

## FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

### PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>		
FACULTAD	INGENIERÍA	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y GEOLOGIA.	
CARRERA	INGENIERIA CIVIL EN OBRAS CIVILES	
JORNADA (Horas cronológicas)	44	
<b>PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)</b>		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
<b>FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO</b>		
<p>La carrera actualmente cuenta con 6 plantas docentes a jornada completa y una media jornada, lo que hace necesario contar con más profesionales de la disciplina, con jornada completa, que puedan desarrollar las distintas líneas disciplinares de la carrera, tanto docencia, investigación como en la postulación y/o ejecución de proyectos que se pudieran postular o generar.</p>		
<b>OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO</b>		
<p>El cargo se establece como Profesor de planta adjunta. Su función principal es apoyar las siguientes actividades académicas de las carreras del Departamento de Obras Civiles y Geología:</p> <p>A. Docencia.</p> <p>A. 1. Dictar asignaturas a nivel de pregrado en las áreas de ingeniería Civil con enfoque a la innovación.</p> <p>A. 2. Apoyar educación continua en las áreas y carreras del Departamento de Obras Civiles y Geología.</p> <p>A. 3. Guiar Trabajos de Título en las Carreras del Departamento de Obras Civiles y Geología, en cursos de las áreas de especialidad en el ámbito de la Ingeniería Civil en Obras Civiles.</p> <p>A. 4. Participación efectiva en proyectos de mejoramiento de la docencia (externos, PID) reconocida por CeDID</p> <p>A. 5. Postular a proyectos y/o realizar gestiones que permitan desarrollar la línea del área de geotécnica según cursos asociados, asesorando técnicamente en la compra de equipos, para docencia e investigación si fuera requerido.</p> <p>A.6. Colaborar en el desarrollo de prestación de servicio en el área de la Ingeniería.</p> <p>B. Investigación</p> <p>B. 1. Desarrollar e implementar línea de investigación en docencia y/o formar equipos de investigación con enfoque hacia la innovación, relacionados con los ámbitos de ingeniería Civil en general, según necesidades y lineamientos de desarrollo del Departamento de Obras Civiles y Geología con énfasis en mejoramiento de la docencia.</p> <p>B. Extensión</p> <p>B.1. Organizar eventos de extensión académica como foros, seminarios relacionados con su línea de investigación y/o, según requerimiento de su</p>		



UNIVERSIDAD  
CATOLICA DE  
TEMUCO

---

Vicerrectoría Académica

departamento.



C.2. Tener las competencias para postular a licitaciones públicas o privadas de proyectos de Ingeniería Civil.

D. Gestión

D.1. Participar activamente en las comisiones de trabajo que le designe el Decano o director de departamento.

**GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)**

DOCTOR	X	(Deseable)
MAGISTER	X	(Deseable)
LICENCIADO	X	Obligatorio
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	Deseable

**II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO**

**PLANTA (Marcar con una X)**

PERMANENTE		
ADJUNTA	X	

**CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)**

TITULAR		La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		

**CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)**

PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
INVESTIGADOR ADJUNTO		

**DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)**

Se requiere que el postulante cumpla con el siguiente perfil:

- En lo general se solicita que realice actividades de docencia, extensión y vínculo y/o gestión académica según las obligaciones de la respectiva planta y categoría o calidad.
- En específico se solicita que cumpla con lo siguiente
  1. Formación profesional: Ingeniero Civil en Obras Civiles o Ingeniero Civil, con especialización en estructuras, deseable grado de Magister o en vías de obtención.
  2. Titulo habilitado para firmar proyectos de ingeniería en el territorio nacional
  3. Manejo de idioma: inglés, nivel intermedio.
  4. Competencias:
    - a. Habilidades Docentes.
    - b. Proactivo, responsable.
    - c. Capacidad para trabajar en equipo.
    - d. Innovador

Cumplir con los requerimientos del Test Psico-Laboral.

**DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)**

- 1.- Realizar docencia de pregrado de acuerdo a los requerimientos del Departamento.
- 2.- Postular a fondos concursables como investigador en proyectos de investigación en docencia.
- 3.- Organizar actividades de extensión (charlas, cursos, clases magistrales) que vinculen a la carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles, con el medio regional y/o nacional.

**INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA**

Estructuras

**INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA**

2 años en el desarrollo de docencia (demostrable)  
Postulación o ejecución de proyectos de ingeniería.

**III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO**

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
<b>COMPETENCIAS CONDUCTUALES</b>			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			<b>X</b>
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			
5. Iniciativa			<b>X</b>
6. Autonomía			
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación			
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			<b>X</b>
11. Trabajo en Equipo			<b>X</b>
12. Habilidades de Comunicación			
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			<b>X</b>
<b>COMPETENCIAS</b>			
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>			
Manejo de software a nivel medio avanzado de la disciplina, en específico para uso estructural.			



UNIVERSIDAD  
CATOLICA DE  
TEMUCO

Vicerrectoría Académica

<b>IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS</b>
Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas